



**Tamazula
de Gordiano**

GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024

DEPENDENCIA: Hacienda Municipal
NUMERO DE OFICIO: HPM/084/2023
ASUNTO: El que se indica.

Blanca Guadalupe Elizondo Magallón
Titular de la Unidad de Transparencia
Del H. Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano

Anteponiendo un cordial saludo, hago de su conocimiento que conforme a las obligaciones establecidas en el **artículo 8 fracción V inciso j)** de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, específicamente la información de **los gastos de comunicación social**, este H. Ayuntamiento tiene a bien el informar que **no se cuenta con información para publicar el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021 derivado de un ataque informático que tuvo verificativo el 21 de junio de 2022, de lo cual se realizaron los procesos correspondientes de conformidad con la carpeta de investigación número 399/2022NJ, presentada ante la Fiscalía Especial Regional del Estado de Jalisco.**

Lo anterior, se informa con la finalidad de dar el debido cumplimiento a las obligaciones de transparencia encomendadas a este H. Ayuntamiento, con fundamento en lo señalado por el **artículo 25, fracción VI** de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, los Lineamientos Generales de Publicación y Actualización de Información Fundamental que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en las demás disposiciones jurídicas aplicables.

Sin más por el momento, sólo me resta darle las gracias anticipadas por su atención al presente, reiterándole las seguridades de mi atenta consideración y respeto.



ATENTAMENTE

Tamazula de Gordiano, Jalisco, 23 de febrero de 2023.



MTRO. ARNOLDO SOLÓRZANO CUEVAS
TESORERO MUNICIPAL

C.C. P. ARCHIVO